



29 de marzo de 2021

María Luz Martínez Seijo

**Comisión de Derechos Sociales y Políticas
Integrales de la Discapacidad del Congreso**

luz.martinez@congreso.es

Estimada Sra. Martínez Seijo

Enterados de la iniciativa presentada por usted en la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso, sobre la creación de un ciclo formativo de grado superior de supervisión socioasistencial en residencias de mayores para dotar a este sector de trabajadores "altamente cualificados" y evitar situaciones como las que se han producido durante la pandemia, desde las principales Sociedades Científicas queremos trasladarle lo siguiente:

Las Residencias de Personas Adultas Mayores, son recursos comunitarios fundamentales de atención tanto sanitaria como social, que lamentablemente están gestionadas en su inmensa mayoría por entidades privadas con claros intereses económicos.

La atención que requieren las personas internas en dichos centros es fundamentalmente de cuidados con muy diferente complejidad, lo que requiere efectivamente de profesionales altamente cualificados.

El problema, en cualquier caso, no está en la existencia de tales profesionales porque estos ya existen y son las enfermeras. Tanto las enfermeras generalistas como las enfermeras especialistas en Geriátrica y Gerontología que se forman a través de la modalidad de Residencia (EIR), aunque lo hagan en un número muy reducido y no en todas las comunidades autónomas.

En base a lo dicho, el problema real está en la incomprensible e intolerable falta de enfermeras en dichos centros y en la permisividad de las instituciones públicas a la hora de tolerar tanto la falta de enfermeras como las precarias condiciones en que están contratadas, lo que hace que exista una rotación permanente cuando no una ausencia absoluta de tales profesionales.

Tratar de buscar soluciones con propuestas como la que usted plantea sin ni tan siquiera analizar la situación actual y las soluciones que ya son no tan solo factibles si



no las más idóneas y necesarias, es demorar una atención de calidad que no puede ni debe demorarse.

La pandemia no ha venido más que a visibilizar con un inasumible número de muertes, lo que era una clara evidencia ignorada por una gran mayoría de la clase política.

Utilizar esta desgraciada realidad para plantear aparentes soluciones nos parece, además de un claro despropósito y una pérdida de tiempo que no se pueden permitir las personas adultas mayores.

Desde las Sociedades Científicas firmantes exigimos la inmediata retirada de tal iniciativa y la planificación de medidas eficaces y eficientes consensuadas con quienes tienen la capacidad, la competencia y el conocimiento para aportarlas.

Es por ello que solicitamos tenga a bien concedernos una reunión en la que podamos trasladarle tanto las evidencias científicas como las propuestas de solución a un problema que no requiere de nuevas titulaciones si no de enfermeras.

Atentamente

José Ramón Martínez Riera

Asociación de Enfermería Comunitaria ([AEC](#))

Isabel Morales Gil

Asociación Española de Enfermería Pediátrica ([AEEP](#))

Francisco Megías Lizancos

Asociación Española de Enfermería de Salud Mental ([AEESME](#))

Araceli Santos Posadas

Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo ([AET](#)),

Jesús Sanz Villorejo

Asociación Nacional de Directivos de Enfermería ([ANDE](#)).

Francisco Javier Carrasco Rodríguez

Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria ([FAECAP](#))

M^a Jesús Domínguez Simón

Federación de Asociaciones de Matronas de España ([FAME](#))

Fernando Martínez Cuervo

Sociedad Española de Enfermería en Geriátrica y Gerontología ([SEEGG](#))

José Manuel Corbelle

Presidente Unidad Española de Sociedades Científicas de Enfermería ([UESCE](#))

